DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 42.785 | Miércoles 21 de Octubre de 2020 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 1833656

EXTRACTO

SUSANA BELMONTE AGUIRRE, abogado, Notario Público Titular de la Undécima Notaría de Santiago, con oficio en Paseo Ahumada N° 131, oficina 322, Santiago, certifico: Que por escritura pública de fecha 09-10-2020, otorgada bajo el repertorio N° 21919-20, ante mí, don CRISTÓBAL ROMO AVENDAÑO, en representación de DENYS NV, y en conformidad con los artículos 121 y siguientes de la Ley 18.046, estableció y constituyó en Chile una Agencia de dicha Sociedad extranjera, bajo la denominación de DENYS AGENCIA EN CHILE. Domicilio principal de la agencia en Chile es la ciudad de Santiago. Capital de Agencia de 2500 Euros, que será dispuesto a favor de la agencia, en dinero efectivo, en el plazo de tres años. Agente titular en Chile: CRISTÓBAL ANDRÉS ROMO AVENDAÑO, Agente Suplente en Chile: FELIPE IGNACIO BENUSSI MUÑOZ. Conforme a lo dispuesto en el artículo 121 de la ley 18046, se protocolizaron en esta notaría, con fecha 09-10-2020, bajo los repertorios número 21917-20 y 21918-20, debidamente legalizados, todos los documentos que exige dicha disposición legal. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 14-10-2020.

